Sesión 1ª

Día 4 de Enero de 1906

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
R. de los Llanos
Con aviso
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió

Nombrar practicante del Cuerpo Médico Escolar, á D. Antonio Manes, en reemplazo de D. Simón Avellaneda, que pasó á otro puesto

Debiendo llenarse el nuevo puesto de Arquitecto, creado por el Presupuesto General de la Nación, para 1906, nombrar para desempeñarlo, al Ingeniero D. Eduardo Fierro.

Mientras se establezca la nueva reglamentación de la Oficina de Arquitectura, el Ingeniero Fierro quedará adscripto á la Secretaría del H. Consejo y tendrá como función á su cargo, la de inspeccionar las reparaciones que se ordenen efectuar en los edificios escolares

Autorizar:

Los gastos que á continuación se expresan:

Expt 6330	P.	$m/n 398'40 c.	por	encuadernaciones
" 6348	D.	" 325'00 "	"	bibliotecas
" 6318	N.	" 28'20 "	"	encerado de pisos
" 6375	E.	" 100'00 "	"	publicaciones
" 6365	T.	" 720'00 "	"	doce trajes para ordenanzas.
" 6376	D.	" 380'00 "	"	muebles para las oficinas
" 6391	C.	" 30'00 "	"	id id id
" 6392	B.	" 125'00 "	"	impresiones

" 5217 C. 6º Al C.E. 6º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 48'90 c. en la repara-

ción de las fijezas de las direcciones de las escuelas superiores de varones y niñas de su dependencia.

Expt 5744 C.12. Al C.E. 12º, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ m/n 225 más, en la ampliación de las reparaciones del molino de la escuela de Villa Ortúzar, para las cuales se acordó anteriormente, la partida de $ m/n 85.-

Aceptar

" 5968 M. Por ser mas ventajosa, la propuesta de D. Francisco Di Tio, cuyo importe es de $ m/n 434, para la construcción de dos armarios bibliotecas para la Mesa de Entradas y arreglo é instalación de otros muebles en dicha oficina.

" 5495 C.3º Como suplente de la preceptora de la escuela nº 10 del C.E. 3º, D. Ernesta Mujica, que dirije interinamente la referida escuela, á D. Josefina Gregorio, á contar desde el 25 de Agosto último.-

" 1332 C.12º Por ser mas ventajosa la propuesta presentada por los Sres Santos Cardillo y Cía, para la construcción de dos W.C. y dos mingitorios en la escuela de la calle Rincón nº 740. por la suma de $ m/n 432'47 c.

" 5256 C. De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda, declarar acogida, á los beneficios de la ley de Subvenciones Nacionales, por los edificios escolares proyectados en las Colonias "Carmelo" y "Elía" (Departamento del Uruguay) y en el distrito de Alcaráz 1º (Departamento de la Paz), cuyos presupuestos ascienden á las sumas de $ m/n 5.700 y $ m/n 5.550, respectivamente.

Expt	5894	C.10°	Declara efectivas por haber satisfecho las condiciones del Acuerdo fecha 27 de Abril de
"	6307	id	1904, á las ayudantes, D. María Rosa Piegata de la escuela nº 1 del C.E. 10°, y D. Dionisia Vildózola, de la nº 14 del mismo Consejo.–
"	6260	C.10	De acuerdo con lo manifestado por el C.E. 10°, designar á la maestra supernumeraria de la escuela nº 14 del mismo, D. Irene R. de Vitale, para que preste sus servicios, con carácter de efectiva, en la escuela nº 17 del referido Consejo.–
			Nombrar:
			Director de la escuela primaria que funciona en "La Prensa" al profesor normal D. Antonio R. Frumento.
			Director de la escuela de San Antonio de los Cobres á D. Ernesto D. Romero.
			Autorizar
"	5677	S	Al C.E. de Santa Rosa de Toay para invertir del fondo de matrículas, la partida mensual de $ m/n 30, con destino al pago de alquileres del local en que debe funcionar el mismo.
.	5948	I	A la Inspección de Territorios para que acepte, por ser más ventajosa, la propuesta de los Sres Chiante y Cía, quienes se comprometen imprimir los informes de dicha oficina por $ m/n 48°00, cada pliego de 16 páginas.–
			Mandar pagar:
"	36	C	A Amalia R. de Palqueiro, sus haberes como preceptora de Agosto á Diciembre de 1905 $ m/n 750
"	43	C	A María L. Lapeyrie, id ayudante, id id " 500
"	"	C	" María C. Leiva, sus haberes como ayudante por 10 días de Octubre y meses de Noviembre y Diciembre " 240

Expt 134	L	A. P. J. Alegre, por reparaciones		m/$ c/l	1.611'00
" 5718	L	" la "Cargadora", por fletes		"	546'46
" 5563	S	" A. Salas. "	alquileres	"	40'00
5996	Y	" J. Bialostocki "	transporte de útiles	"	21'90
6273	C	" Compheon y Cía "	muebles	"	930'00
6274	C	" " " " "	id	"	966'00
6275	C	" " " " "	"	"	555'00
6204	C	" "Ceibema" "	publicaciones	"	150'00
6212	M	" Montes y Cía "	cortinas	"	913'20
6213	M	" " " " "	"	"	981'50
5636	A	" P. J. Alegre "	instalaciones eléctricas	"	149'00
6253	C	" Cabaut y Cía "	útiles	"	2.526'00
6073	D	" V. Di Cío "	reparación de muebles	"	50'00
6121	D	" B. Diaz y Cía "	un escritorio	"	110'00
1399	Ch	" M. B. Spotorno "	gastos eventuales	"	128'50
5679	C	" la Cía Alemana Electri- "	corriente eléctrica	"	554'08
6225	C	" " " Primit. de Gas "	consumo de gas	"	39'10
6207	C	" Curt, Berger y Cía "	útiles escolares	"	34'46
6047	C	" " " " " "	" "	"	19'92
5513	C	" " " " " "	" "	"	889'50
6046	C	" " " " " "	" "	"	29'01
6313	C	" A. Torres, h "	artículos varios	"	244'00
6026	C	" Coppi y Maffiorini "	muebles	"	220'00
6252	G	" Quina y Cía "	300 ejempl. "H. a la bandera"	"	370'00
6270	D	" Dan, Nath y Cía "	sillas	"	158'40
16	C	" A. Costa "	útiles	"	104'00
5549	B	" B. Bas "	escritorios	"	1496'75
4355	P	" A. Rodriguez "	reparaciones	"	570'00
2980	P	" E. Campia "	alquileres	"	240'00
60	C	" C. Porta "	haberes de ayud p. Dic.	"	100'00
"	"	" C. Quevedo "	" " portero, Nov y Dic.	"	92'00
5688	Y	" P. A. Torres "	reintegro de gastos	"	28'00

Expt 5936 C. Á "El Tiempo" por publicaciones $ m/n 100.00
Librar orden de pago:
" 1543 C.5° A favor de D. Isidoro Costa, importe de la indemnización que se le acordó por resolución de 21 de Diciembre último, la suma de $ m/n 100.00
" 3511 S A favor de la provincia de San Juan, importe de la subvención nacional, correspondiente al saldo del primer cuatrimestre del año 1905 y anticipo del tercer bimestre subsiguiente $ m/n 42.188.11.
No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 y 30 p.m.

Ponciano Vivanco

Santiago H. [illegible]

Sesión 2ª

Presentes
Presidente
Lacasa
R. de los Llanos
Con aviso
Gigena
Zubiaur

Dia 11 de Enero de 1906.

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió
Nombrar:
Sub-director del Cuerpo Médico Escolar al Dr. Benjamin D. Martinez, y en reemplazo de éste para llenar las funciones de Médico Inspector al Dr. Ponciano Padilla.
Expt 6154 C.10 Ayudante de la escuela n° 13 del C.E. 10°, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de